



376 1885

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

29 de Diciembre 2006.

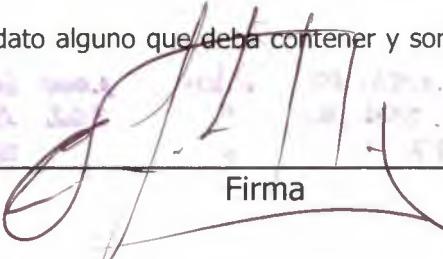
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Carlos Francisco Silva M., con C. I. Nº 580.717., se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Firma

29-12-06.

Fecha

Carlos Francisco Silva Medina.

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
EXPEDIENTE	00000146
Cantidad de	06 (SEIS)
Asunción	10 ENE. 2007
Encargada/o	Ledy

376-1686

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	12	06

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Silva Medina		Carlos Francisco			30-12-1957 - Pilar.		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo		C.I. N° (*)
Paraguayo	Separado Bienes Hechos						R.U.C. N°
Grado Académico	Primario	Secundario	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario		Titulo Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Irma Zoraida Rivas Caceres				Haciendado / Comerciante			
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Municipalidad de Pilar	Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	Intendente		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	4.530.100 -
19-12-2006 ..			

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
1	DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Banco Continental				25.000.000
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 28.085.10	Pilar	1.000	60.000.000 -	219	160.000.000 - 220.000.000 -
2 28.504-16	"	362	15.000.000 -	49	25.000.000 40.000.000 -
3 373	,		200.000.000 -		200.000.000
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					
165.000.000					

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

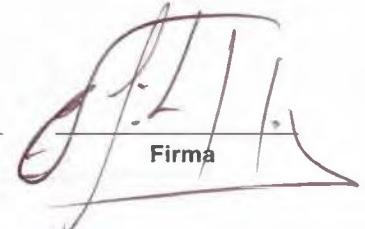
(***) Condominios (especificar porcentaje)

Carlos Francisco Silva Medina.

Nombres y apellidos del declarante

29-12-06.

Fecha


 Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							485.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo		Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Comioneta	volkswagen		Saveiro				10.000.000
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
207	368.100.000	17	25.500.000	25	5.000.000		398.600.000
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							60.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							50.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							1.003.600.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Banco Continental				X	80.000.000
coobenje LTDA				X	36.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					116.000.000

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
1.003.600.000		116.000.000		887.600.000			

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros			
Servicios Básicos:							
Agua	130.000	Luz	220.000	Teléfono	40.000	Recolec. Bas.	10.000 = 400.000
Otros:							
Cable	Seguridad		Celulares	250.000	Combustible	250.000	500.000
Manten. de Vehículos	150.000		Alimentación	2.500.000			2.650.000
Arrendamiento:							
Empresas	-	Act. Agrícola	-	Maquinarias	-	Inmuebles	-
							Sub Total 3.550.000

Carlos Francisco Silva Medina..

Nombres y apellidos del declarante

29-12-06.

Fecha

Firma

376 1688

5831 958

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:		
Seguros:		
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic. <input type="checkbox"/> Inmueb <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Cuota Mens. 376.000 Monto Asegurado		
Educación:		
Escuela	Colegio <input checked="" type="checkbox"/> Universidad <input type="checkbox"/> Otros Cur. <input type="checkbox"/> En el País <input type="checkbox"/> En el Extranj. <input type="checkbox"/> Monto 200.000	200.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		
TOTAL EGRESOS		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	4.530.100.-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	6.000.000.-
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	4.000.000.-
TOTAL INGRESOS	14.530.100.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

ESCRIBA **SELLO** ALICO
Titular: Lic. **EDUARDO IV. 803**
Avda. Mea. López 500 Fono: 32-2121

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Carlos Francisco Silva Medina

Nombres y apellidos del declarante

29.12.06. -

Fecha

Firma

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE AT



Expte. 146/07

Nº 7256254

10/01/07

ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
 LOCALIDAD : PILAR
 DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
 REGISTRO : 803

DECLARACION DE BIENES OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS FRANCISCO

1. SILVA MEDINA.- NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE.- En la ciudad
 2. de Pilar, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos
 3. mil seis, ante mí: RUBÉN GILBERTO DE FELICE ARAUJO, escribano público, titular
 4. del Registro número ochocientos tres, e inscripto en el R.U.C. con el N°FEAR533460J,
 5. comparece el señor CARLOS FRANCISCO SILVA MEDINA, con C.I.N°580.717, casa-
 6. do, paraguayo, vecino de ésta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, soy fe-
 7. Y, el compareciente, dice: QUE en su carácter de INTENDENTE, a fin de cumplir con las
 8. prescripciones legales, y para lo que hubiere lugar, por el presente acto viene a hacer su
 9. Declaración de Bienes, dejando expresa constancia, bajo fe de juramento, de poseer los si-
 10. guientes bienes: INMUEBLES: Ubicado en ésta ciudad: a) Cta. Cte. Catastral
 11. N°28.085.10; avaliado en Gs. 220.000.000 (Guaranies doscientos veinte millones); b)
 12. Cta. Cte. Catastral N°28.504.16; avaliado en Gs. 40.000.000 (Guaranies cuarenta millo-
 13. nes); c) PADRÓN N°.377; avaliado en Gs. 200.000.000 (Guaranies doscientos millo-
 14. nes).- MUEBLES: Del hogar, avaluados en Gs.60.000.000. (Guaranies sesenta millones).-
 15. VEHICULO: Una camioneta, marca VOLKSWAGEN, Chassis
 16. N° , avaliado en Gs.10.000.000 (Guaranies diez millones); GA-
 17. NADO: Vacunos, 207, avaliado en Gs.368.100.000 (Guaranies trescientos sesenta y ocho
 18. millones cien mil); Equinos; 17, avaliado en Gs.25.500.000 (Guaranies veinticinco millo-
 19. nes quinientos mil); Ovinos; 25, avaliado en Gs.5.000.000 (Guaranies cinco millones);
 20. CUENTAS A COBRAR: NO POSEE.- DEPOSITO BANCARIO: BANCO CONTI-
 21. NENTAL: Gs.25.000.000 (Gs. veinticinco millones).- TOTAL ACTIVO: Gs.953.600.000
 22. (Guaranies novecientos cincuenta y tres millones seiscientos mil).- CUENTAS A PA-
 23. GAR: a COODEÑE, Gs.36.000.000. (Guaranies treinta y seis millones); BANCO CON-
 24. TINENTAL, Gs. 80.000.000, (Guaranies ochenta millones).- TOTAL PASIVO:
 25.

554 (Quinientos cincuenta y cuatro)



376 1691

Gs.116.000.000. (Guaraníes ciento diecisésis millones).- INGRESOS: Gs. 4.530.100 (Guaraníes cuatro millones quinientos treinta mil cien), mensual, en concepto de sueldo, otro ingreso Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), en concepto de compra venta de animales, y Gs.4.000.000 (Guaraníes cuatro millones), en concepto de actividad comercial.-

Total Ingresos: Gs.14.530.100. (Guaraníes catorce millones quinientos treinta mil cien).-

En la forma precedente queda hecha la Declaración Jurada de Bienes.- LEIDA Y RATIFICADA, firma el compareciente como dice acostumbra hacerlo, por ante mí, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, así como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe.- Sigue a la del folio quinientos cincuenta y tres:-

